

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
Eje 1. Velocidades seguras	1.1 Gestión de velocidades más seguras	1.1.1. Fortalecer la implementación de medidas de gestión de velocidad	Implementar el Plan de Gestión de Velocidad teniendo en cuenta el marco normativo nacional.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Garantizar la operación de los dispositivos SAST, destinados al control del exceso de velocidad en los diferentes puntos autorizados en la ciudad, dejando como evidencia un reporte mensual con el estado de las cámaras y puntos de fotodetección.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	enero 2026
			Fomentar las medidas de gestión de velocidad, incorporando criterios de seguridad vial para un sistema de movilidad seguro en los diseños de señalización y semaforización que se adelanten en los proyectos a cargo del IDU.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Proyectos -DTP	enero 2026
			Implementar medidas para la gestión de la velocidad.	UAERMV	enero 2026
			Solicitar la incorporación de medidas de gestión de velocidad y mitigación del riesgo vial en la revisión de todos los estudios de tránsito, de transporte y tránsito y de demanda y atención de usuarios de proyectos y estudios y diseños que involucren pasos peatonales o interacción entre modos	SDM Subdirección de Infraestructura (SI)	enero 2026
			Realizar controles de velocidad a la flota de operación de Transmilenio en el Componente Zonal del Sistema	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026
			Realizar controles de velocidad en las Zonas Operativas de la Terminal de Transporte mediante el Plan de Gestión de Velocidad	Terminal de Transporte - Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura	enero 2026
	1.2 Control y monitoreo de velocidades	1.1.2. Innovar para la gestión de velocidad	Identificar, evaluar y promover la adopción de nuevas tecnologías para la gestión de velocidad.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	enero 2026
		1.2.1. Ampliar el control automático de velocidad en la malla vial arterial con cámaras salvavidas - SAST- fijas y móviles	Gestionar la expansión del sistema de fotodetección	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	enero 2026
		1.2.2.Desarrollar un sistema de reporte de exceso de velocidad en articulación con el Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá – SIT-B	Avanzar en la formulación del Plan Maestro del SIT-B	SDM Subsecretaría de Gestión de la Movilidad (SGM)	enero 2026
			Desarrollar la metodología de medición de exceso de velocidad enfocada principalmente en malla vial arterial.	SDM-Oficina de Seguridad Vial (OSV) Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM) Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGCTT) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)	junio 2026
Eje 2. Vehículos seguros	2.1. Implementación de requerimientos vehiculares y elementos de protección para la seguridad vial	2.1.1. Implementar requerimientos de seguridad vehicular y de elementos de protección para la adquisición, alquiler o concesión de flota de las entidades del Distrito	La SDM efectuará el diagnóstico en las demás Entidades del Distrito que cuentan con vehículos de transporte de carga para del desarrollo de sus operaciones y complementar los análisis pertinentes para identificar los elementos de viable implementación.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			El IDIGER implementará requerimientos de seguridad vehicular para la adquisición o contratación directa o indirecta que considere pertinentes entre tanto la SDM define lineamientos en la materia. También atenderá las solicitudes de suministro de información que allegará la SDM, con el fin de proporcionar material base de análisis; en particular suministrará la información de requerimientos de seguridad vehicular y elementos de protección que estén aplicando a la fecha en los procesos de adquisición o contratación directa o indirecta (si aplica) y efectuará el diligenciamiento del instrumento de inventario de caracterización de la seguridad vehicular de la flota adquirida o contratada directa e indirectamente.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) - Subdirección de manejo de emergencias y desastres	enero 2026
			Contratación de rutas escolares: Se remitirá un informe generado por la interventoría, que da cuenta del resultado de verificación de las cláusulas contractuales de las rutas escolares, en cuanto a los requerimientos de Seguridad Vial que deben contener los vehículos que prestan el servicio especial de transporte de estudiantes. Esta actividad se realiza al inicio de la operación de los contratos de las rutas escolares.	Secretaría de Educación del Distrito (SED)- DBE	enero 2026
			Apoyar a la OSV en la elaboración de un documento de requerimientos de seguridad vial y ascenso tecnológico para la contratación de vehículos de carga para empresas contratistas del IDU y UMV	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	enero 2026
			Ampliar la cobertura de entidades distritales que implementen la herramienta de diligenciamiento para la actualización y registro de la flota vehicular propia y contratada, con el fin de mejorar la gestión y transparencia en la administración de vehículos del distrito	SDM DPM - Equipo PESV	enero 2026
			Apoyar en la articulación entre la Dirección Técnica de Seguridad de Transmilenio y la Oficina de Seguridad Vial de la SDM en el desarrollo de los análisis para la actualización de los requerimientos mínimos de equipamientos/herramientas de seguridad vial de la flota del SITP.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
			Apoyar en la articulación con las entidades de orden nacional, regional (ARM) y distrital, así como las dependencias de la SDM pertinentes en el tema, para el análisis, definición y/o actualización de los requerimientos mínimos de seguridad vial en la flota intermunicipal que opere dentro de Bogotá o en la jurisdicción de la Agencia Regional de Movilidad.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
			Se efectuará el diligenciamiento del instrumento de inventario de caracterización de la seguridad vial vehicular y elementos de protección entre otras solitudes que allegará la SDM, como base para el análisis de requerimientos a implementar en los procesos de adquisición o contratación directa e indirecta de la Entidad (vehículos de carga, y vehículos privados o alquilados para el transporte de personal).	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) DTP (Vehículos de Carga) STRF (Vehículos privados o alquilados para el transporte del personal IDU)	enero 2026
			Se reportará el indicador de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Anual que se refiere al Control del Mantenimiento Preventivo de los vehículos por medio de un cronograma: Validación de Cambios de Aceite, nivelación de fluidos, cambios de llantas de acuerdo al kilometraje de la flota de la entidad a través del plan de mantenimiento.		
			Se reportará el indicador de cumplimiento del chequeo Pre operacional de los vehículos: Validación de todos los sistemas que componen el vehículo.		
			La UAERMV implementará los requerimientos de seguridad vehicular para la adquisición o contratación directa o indirecta que considere pertinentes entre tanto la SDM define lineamientos en la materia. También atenderá las solicitudes de suministro de información que allegará la SDM, con el fin de proporcionar material base de análisis; en particular suministrará la información de requerimientos de seguridad vehicular y elementos de protección que estén aplicando a la fecha en los procesos de adquisición o contratación directa o indirecta (si aplica) y efectuará el diligenciamiento del instrumento de caracterización de la seguridad vehicular de la flota adquirida o contratada directa e indirectamente.	UAERMV	enero 2026

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
			La SDS suministrará la información de requerimientos de seguridad vehicular y elementos de protección que estén aplicando a la fecha en los procesos de adquisición o contratación directa o indirecta (si aplica) y efectuará el diligenciamiento del instrumento de caracterización de la seguridad vehicular de la flota adquirida o contratada directa e indirectamente.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			1. Mesas de trabajo internas de Transmilenio para la definición requerimientos de seguridad vial de la nueva flota / Definir ADAS / ITS. 2. Matriz de especificaciones técnicas de la flota actual	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026
		2.1.2. Implementar incentivos y desincentivos a la circulación de vehículos de carga y paulatinamente a otras tipologías en el marco del ascenso tecnológico a vehículos más seguros en el Distrito	Se apoyará a la OSV en el diseño de la metodología de diagnóstico y la generación de un documento técnico para regulación de la circulación de vehículos de carga con mínimos de seguridad vial (sistemas de protección lateral, barras antiempotramiento y espejos complementarios)	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	enero 2026
	2.2. Promoción de vehículos seguros, elementos de protección, tecnología e innovación para la seguridad vial	2.2.1. Dinamizar la comercialización de vehículos seguros y elementos de protección personal en Bogotá D.C.	Apoyar a la OSV en el mapeo de actores y mesas de trabajo para formular el plan de dinamización de la comercialización de vehículos seguros y elementos de protección personal	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	enero 2026
			Apoyar a las dependencias de la SDM y entidades de orden nacional, regional y distrital competentes para la promoción de vehículos seguros de transporte público, divulgando aspectos técnicos y/o normativos de vehículos seguros y elementos de seguridad vehicular aplicables al servicio intermunicipal, mediante 2 sensibilizaciones anuales, de experiencias, acciones de las empresas del servicio intermunicipal en temas de seguridad vial aplicable a los vehículos.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
		2.2.2. Comunicar y visibilizar alternativas de mercado en materia de vehículos, tecnología e innovación para la seguridad vial en Bogotá D.C.	Se articulará la feria de tecnología y movilidad sostenible de transporte de carga de manera conjunta entre la Subdirección de Transporte Privado y la Oficina de Seguridad Vial	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	enero 2026
			Se asesorará técnicamente a las entidades del distrito que presenten solicitudes de apoyo sobre los requerimientos y recomendaciones sobre flota segura y los elementos de seguridad vial de la misma. Evidencia: elaborar una Guía para el diseño, implementación y autodiagnóstico del PESV para entidades del distrito. Listado de empresas o personal que asiste a talleres y/o asesorías técnicas.	SDM DPM - Equipo PESV	enero 2026
			Se planearán y desarrollarán espacios de capacitación sobre los elementos de seguridad vehicular que exige la normatividad vigente a las organizaciones de la RSV, y los documentos que se generen en la Entidad.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Divulgar a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la SDM, información sobre las últimas tendencias en seguridad vial vehicular, elementos de protección personal, tecnología e innovación en este ámbito, de acuerdo con los insumos y orientaciones dadas por la Oficina de Seguridad Vial. Su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial, promoviendo el uso adecuado de herramientas y prácticas que contribuyan a la prevención de accidentes y al bienestar de los usuarios de las vías.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Desarrollar actividades de promoción del uso de implementos de protección personal.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
Eje 3 Infraestructura Vial Segura	3.1 Gestión de la seguridad vial en la infraestructura	3.1.1 Implementar un plan de articulación intersectorial de puntos, tramos y/o sectores críticos (priorización en modelos de intervención, sistema de gestión de infraestructura, en armonía con el SAT y el sistema de gestión de activos de infraestructura vial)	Homologación de la Mesa Interinstitucional SDM-UMV-IDU-FDL-EAAB Intervenciones malla vial liderada por la Subdirección de Infraestructura de la SDM con la mesa intersectorial propuesta por el PDSV.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV) - Subdirección de Infraestructura (SI)	enero 2026
			Análisis de puntos críticos generando propuestas de intervención en infraestructura	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Identificar, planear o gestionar acciones que permitan ofrecer mejoras a la seguridad vial de peatones y ciclistas, a partir, de documentos técnicos, fichas, esquemas, conceptos, entre otros documentos que orienten medidas de gestión para la movilidad segura de los usuarios no motorizados en la ciudad.	SDM Subdirección de Bicleta y Peatón (SBP)	enero 2026
			Priorizar medidas de señalización en puntos y sectores críticos de acuerdo al "modelo de priorización de intervenciones", que prioriza la variable de siniestralidad vial.	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	enero de 2026
			Implementar medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado en puntos, tramos y/o sectores críticos por siniestralidad vial	SDM Subdirección de Señalización (SS)	enero 2026
			Efectuar recorridos periódicos en los corredores principales con el fin de identificar los hallazgos en la infraestructura y las condiciones de operación que generan riesgos a los diferentes usuarios, adicionalmente gestionar ante las diferentes entidades y equipos de la SDM la mitigación de los hallazgos encontrados.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	enero 2026
			Con el objetivo de evidenciar acciones oportunas, integrales e intersectoriales sobre puntos, tramos y/o sectores críticos en seguridad vial para actores vulnerables, enfocados en proyectos nuevos, se evaluarán y propondrán medidas de mitigación a los riesgos asociados a seguridad vial que se evidencien en el área de influencia directa de los proyectos, durante el desarrollo de los estudios de tránsito en las etapas de factibilidad y/o estudios y diseños. Se evidenciarán las gestiones sobre las medidas solicitadas en los informes de los documentos anteriormente mencionados, específicamente en los análisis de siniestralidad.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Proyectos -DTP	enero 2026
			Reportar los tramos o puntos de infraestructura peatonal, vehicular y de ciclorrutas intervenidos por la DTCl, correspondientes a contratos vigentes, solicitudes de la comunidad y requerimientos de otras entidades que demanden intervenciones físicas orientadas a mejorar la seguridad vial. Estas intervenciones se documentarán mediante un informe consolidado trimestral.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Conservaciones -DTCl	enero 2026
			Promover la seguridad vial a través de la aplicación de estrategias y de un modelo de priorización de intervenciones viales. Para el 2026 se realizará un seguimiento del reporte de priorización que maneja internamente UAERMV en sus diferentes proyectos misionales.	UAERMV	enero 2026
			Apoyar a la SDM a través del proyecto misional 8081 en las diferentes actividades de conservación de la malla vial y cicloinfraestructura a nivel misional e interinstitucional. Para el 2026 desde el proyecto misional 8081 se realizará seguimiento del número de intervenciones ejecutadas en el trimestre.	UAERMV	enero 2026
			Apoyar a las entidades del Distrito (Articulación con otras entidades para la atención del Espacio Público, en sintonía con la nueva situación de ciudad) a través del proyecto misional 8055 en las diferentes actividades de adecuación y conservación del Espacio Público. Para el 2026 desde el proyecto misional 8055 se realizará seguimiento del número de intervenciones a espacio público ejecutadas / número de intervenciones solicitadas y/o programadas.	UAERMV	enero 2026
			Generar un reporte de metros cuadrados (m²) intervenidos que ocasionan una alta siniestralidad vial en la herramienta SIGMA con un seguimiento base de "m" atendidos de malla vial / "número de segmentos intervenidos"	UAERMV	enero 2026
			Avanzar en la formulación del Sistema de Gestión de Activos	SDM Subsecretaría de Gestión de Movilidad (SGM)	enero 2026
			Priorizar la implementación de medidas para la protección de usuarios vulnerables en los diferentes proyectos estratégicos de movilidad y seguridad vial que se desarrollen con la participación de la DIT	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	enero de 2026

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
	3.2 Innovación para la infraestructura vial segura	3.1.2 Desarrollar auditorías e inspecciones de seguridad vial y seguimiento (incluido PMTs de alto impacto)	Acompañamiento a las dependencias que realizan las ASV	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	febrero 2026
			Evaluar la viabilidad de implementación de las recomendaciones planteadas a la STPU en atención a los hallazgos que se identifiquen en las ASV/ISV en la operación del transporte público.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
			Realizar Inspecciones de Seguridad Vial (etapa de operación) que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial en puntos críticos o de acuerdo a la necesidad y a su vez gestionar los hallazgos con las diferentes entidades y equipos de la SDM.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	febrero 2026
			Efectuar seguimiento permanente al a correcta implementación de los Planes de manejo requeridos en el marco de la construcción de la Línea 1 del Metro de Bogotá, con el fin de garantizar condiciones de seguridad vial para todos los actores en las inmediaciones de los cierres viales y vías de desvío adoptadas en la ejecución del proyecto.	Empresa Metro de Bogotá (EMB) - Asesor de Gerencia	enero 2026
			De acuerdo con los anexos técnicos de las consultorías del IDU y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 672 de 2018, numeral 6, el cual dispone: "6. Realizar auditorías de seguridad vial en el proceso de planeación de los proyectos que sean necesarias ara establecer estándares de seguridad vial y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente."	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Proyectos -DTP	enero 2026
			Se reportarán los proyectos que, conforme a la evaluación de la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), sean objeto de una Auditoría de Seguridad Vial.		
			Realizar las auditorías e inspecciones de seguridad vial programadas para la vigencia y priorizadas por la Subdirección de Infraestructura en etapa de planeación, y/o acompañar en las demás etapas en las cuales la Subdirección sea convocada.	SDM Subdirección de Infraestructura (SI)	enero 2026
			Realizar inspecciones de seguridad vial en puntos críticos y en las cuales se involucren aspectos relacionados con la infraestructura	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026
	3.2 Innovación para la infraestructura vial segura	3.2.1 Evaluar medidas innovadoras de seguridad vial que involucren nuevos componentes, técnicas y materiales de infraestructura y señalización	Evaluación de la efectividad de las medidas implementadas	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	febrero 2026
			Propender por la innovación de la señalización y el robustecimiento de los diseños para mejorar la seguridad vial	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	enero de 2026
			Proyecto de innovación en materiales FRESADO ESTABILIZADO. Se presentará un reporte trimestral de número de intervenciones con el material implementado. Se evaluará la implementación de un piloto con uso de materiales de pavimento que permitan reducir riesgo de siniestralidad en sectores con vías de alta pendiente.	UAERMV	enero de 2026
	4.1 Herramientas comunicativas para la gestión del cambio de comportamiento y conductas seguras en las vías.	4.1.1. Actualizar y consolidar campañas masivas en seguridad vial	Campañas. Diseñar y/o actualizar e implementar campañas masivas de seguridad vial	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM) Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	enero 2026
			Diseñar e implementar una estrategia informativa y de comunicaciones en el marco de la promoción de la cultura del cuidado, el bienestar y la seguridad vial.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Elaboración del anexo técnico para la contratación de una consultoría denominada: "Diseño y toma de información de un experimento en campo en temas de seguridad vial"	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	enero 2026
		4.1.2. Promover conocimientos prácticos en seguridad vial	Difundir piezas de comunicación que promuevan conocimientos prácticos en seguridad vial de acuerdo con los insumos y orientaciones de la Oficina de Seguridad Vial	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Implementar y evaluar acciones comunicacionales y pedagógicas sobre velocidad segura, articuladas con las intervenciones físicas y de control priorizadas por el Plan de Gestión de Velocidad	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Socialización trimestral para presentar los avances en seguridad vial, analizar el contexto de la siniestralidad e identificar eventos y/o fechas críticas que puedan incrementar los riesgos viales. Esta información servirá como base para la construcción de acciones y estrategias en Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Realizar Cursos Teórico Prácticos de Motociclistas 2026 (12 CTPM por semestre)	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Gestionar la implementación de estrategias pedagógicas de seguridad vial en la comunidad educativa.	Secretaría de Educación del Distrito (SED) - DBE	enero 2026
			Desarrollar jornadas de sensibilización en identificación de puntos ciegos	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026
			Diseñar e implementar un proceso de educación para la Salud Pública en el marco de la cultura del cuidado orientada a la promoción de la seguridad vial.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Realizar acciones de Seguridad Vial para la prevención de siniestros (SETRA)	Seccional de Tránsito y Transporte - SETRA	enero 2026

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
Eje 4. Cultura de Movilidad Segura	4.2 Consolidación de estrategias educativas de y para la seguridad vial.	4.2.1 Gestionar y consolidar estrategias pedagógicas para la apropiación conceptual y práctica de la seguridad vial	Diseñar e implementar la oferta pedagógica para formar e informar en y para la seguridad vial a la ciudadanía a través de acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes usuarios de la vía de acuerdo con el portafolio de acciones pedagógicas en cultura para la movilidad.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Ampliar y posicionar la oferta formativa de ORVI basada en la experiencia en la atención a las víctimas de siniestros viales, con el fin de que se ayude a la reducción de las cifras de siniestralidad.	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	enero 2026
			Estrategias de formación e información. Ejecutar procesos de enseñanza orientados a la mejora de habilidades en la bicicleta y a la apropiación de conceptos enmarcados en una buena conducta ciclista. Realizar ciclopaseos donde los participantes reconozcan los riesgos asociados a conductas erróneas en la vía y como poder disminuirlos a través del respeto de la norma y de las señales de tránsito.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	enero 2026
			Implementar Escuelas para Comunidades Activas Construyendo Bienestar y Seguridad Vial, a través de procesos formativos participativos, reflexivos y transformadores basados en la Educación para la Salud Pública con líderes y actores comunitarios.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Fortalecer técnicamente al talento humano en salud frente a la promoción de la seguridad vial en niños y niñas, incluyendo el uso de sistemas de retención infantil.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Realizar acciones de educación para la Salud Pública en zonas de rumba priorizadas por el Distrito y establecimientos de venta y expendio de alcohol, para la promoción de la cultura del cuidado, la seguridad vial y la prevención de violencias, consumo nocivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Programa de seguridad vial dirigido a conductores de empresas de transporte terrestre de pasajeros	Terminal de Transporte - Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura	enero 2026
		4.2.2 Formalizar y transversalizar lineamientos en seguridad vial para ambientes educativos	Ejecutar los procesos de enseñanza de seguridad vial en la Ciclovia para participantes (servidores y servidoras sociales) de las instituciones educativas públicas y privadas.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	enero 2026
			Diseñar e implementar la oferta pedagógica en seguridad vial, dirigida a instituciones educativas, para la promoción de prácticas seguras y la concientización sobre la seguridad vial	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Promover acciones de educación para la salud pública que favorezcan la cultura del cuidado, el bienestar y la seguridad vial en ambientes y entornos educativos.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
			Proyecto de pedagogía "TransMI Al Cole"	TRANSMILENIO S.A. - Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamento con el Usuario	enero 2026
Eje 5. Cumplimiento de Normas	5.1 Fortalecimiento de operaciones de control en factores de riesgo priorizados	5.1.1 Potenciar el uso de la estadística espacial en la planeación de las operaciones de control de acuerdo con los factores de riesgo predominantes en Bogotá	Formular, implementar y realizar seguimiento de la metodología para análisis geoespaciales en la programación de acciones de control.	SDM Subsecretaría de Gestión de Movilidad (SGM), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Primer Trimestre del 2026
		5.1.2 Incrementar las acciones de control operativo en vía enfocados en los factores de riesgo	Adelantar las acciones necesarias que permitan garantizar la disponibilidad, operación continua y eficiente de los recursos humanos y técnicos en el marco de la implementación de las intervenciones de regulación y control al tránsito y transporte con énfasis en los factores de riesgo velocidad y embriaguez.	SDM Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Primer Trimestre del 2026
			Impulsar la realización de controles a la conducción en estado de embriaguez no alcohólica.	SDM Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV), TRANSMILENIO S.A	Primer Trimestre del 2026
			Realizar campañas de pruebas aleatorias de embriaguez no alcohólica, durante las cuatro temporadas de mayor afluencia de viajeros (vacaciones de mitad y fin de año, semana Santa y receso escolar de octubre) por parte de la Terminal de Transporte de Bogotá.	Terminal de Transporte Bogotá	Primer Trimestre del 2026
			Realizar pruebas de tamizaje de embriaguez a operadores de buses del SITP del componente zonal gestionado por TRANSMILENIO S.A.	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Primer Trimestre del 2026
			Realizar pruebas de tamizaje de embriaguez a conductores de las empresas transportadoras que operan en la Terminal de Transporte de Bogotá	Terminal de Transporte Bogotá	Primer Trimestre del 2026
		5.1.3 Implementar medios electrónicos para el levantamiento de siniestros viales (IPAT electrónico)	Diseñar y documentar el flujo general de la información asociado al registro, procesamiento y trazabilidad de los datos generados en los IPAT; y, con base en ello, establecer los lineamientos funcionales y técnicos requeridos para el software encargado de su gestión.	SDM Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Segundo Semestre del 2026
				Compila: SCTT	

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
	5.2 Estrategia de control automático	5.2.1 Ampliar el control automático de conductas de riesgo en la malla vial arterial con SAST	Realizar los análisis técnicos para determinar el impacto en la siniestralidad que tienen las actividades de control mediante dispositivos SAST.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Compila: DIM	Primer Trimestre del 2026
			Identificar las necesidades y diseñar un plan de mejoras para optimizar la operatividad del sistema.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV) Compila: DGTCTT	Primer Trimestre del 2026
			Fortalecer la capacidad de control y gestión mediante la puesta en operación de dispositivos tecnológicos de acuerdo con lo proyectado en el Plan Distrital de Desarrollo.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM) Compila: DGTCTT	Primer Trimestre del 2026
			Realizar la imposición de comparendos de las evidencias ciudadanas allegadas por el Ministerio de Transporte y la imposición por medio de cámaras instaladas en buses de TMSA.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Primer Trimestre del 2026
	5.3 Estrategia de control y prevención de la embriaguez alcohólica	5.3.1 Complementar todas las acciones de control en vía con pruebas de tamizaje aleatorias para el control de la embriaguez	Implementación de pruebas de tamizaje de embriaguez en las acciones de control diurnas y en puestos de control.	SDM Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Primer Trimestre del 2026
Eje 6. Atención y cuidado a víctimas de siniestros viales	6.1 Fortalecimiento y control a la atención de siniestros viales.	6.1.1 Propender por mejoras en la atención de las ambulancias a siniestros viales y los procesos de atención en salud a víctimas.	Mantener actualizado el inventario del estado de habilitación de las ambulancias tomando como insumo la capacidad instalada de ambulancias registrada en el REPS-Registro especial de prestadores de servicios de salud.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Realizar seguimiento y reporte a los indicadores con ficha técnica establecida generados por la gestión realizada con los siniestros viales que ingresan a través de la línea 123. Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distrital 947 de 2024	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Identificar y activar los canales de atención para la gestión oportuna de siniestros a través del Centro de Gestión. Realizar medidas de gestión para mejorar la movilidad y seguridad vial de la ciudad.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	enero 2026
			Orientar técnicamente al talento humano en salud de las EAPBs e IPS del Distrito Capital para el abordaje y atención integral a las víctimas de siniestros viales, en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Agresiones, Accidentes y Traumas.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
		6.1.2 Clasificar la gravedad de las lesiones por siniestros viales para el Distrito y definir la línea base de víctimas lesionadas graves.	Realizar la revisión bibliográfica y de actores involucrados en la gestión de información sobre la tipología y gravedad de lesiones por siniestros viales	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV) Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	enero 2026
		6.1.3 Aumentar la población formada en Primer Respondiente	Garantizar el desarrollo del programa del primer respondiente en el marco del Acuerdo 633 de diciembre de 2015 "Por el cual se fortalece el sistema distrital de gestión de riesgo, en promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del Distrito debidamente capacitados en primer respondiente". Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distrital 947 de 2024	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
		6.1.4 Armonizar, mejorar y socializar los protocolos distritales establecidos dentro de la cadena de reacción para la atención de los siniestros viales.	El IDIGER reportará los casos informados de incidentes viales en que fue requerida la intervención del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	enero 2026
			Documentar actividades de socialización de cursos relacionados con movilidad segura en los conductores de la entidad.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Realizar acciones de seguimiento a eventos reportados en los que estén involucrados vehículos de atención a emergencias en salud	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Generar acciones de control mediante la regulación y direccionamiento de los vehículos de emergencia tipo ambulancia para la atención de incidentes relacionados con siniestros viales que ingresan al Centro Regulador de Urgencias a través de la línea de emergencias 123.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Gestionar actividades que busquen la articulación de actores involucrados en la atención de siniestros viales.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Recopilar y consolidar datos de siniestros donde se encuentren involucrados vehículos de emergencias, con el fin de que las entidades a cargo puedan realizar estrategias de mejora.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	enero 2026
			Prestar atención a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a ORVI en busca de cualquier proceso de orientación (social, jurídico y/o psicológico) después de ocurrido un siniestro vial y propender por: la mejora en el índice de satisfacción de atención y la actualización cuando sea requerida, de los procesos y actividades de ORVI para la adecuada prestación del servicio.	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	enero 2026
	6.2 Lineamientos y servicios de orientación a víctimas de siniestros viales en la Bogotá Cuidadora	6.2.1 Implementar, retroalimentar y difundir los lineamientos para la orientación y servicios ofertados a víctimas de siniestros viales de la ciudad.	Difundir los servicios del centro de orientación a víctimas de siniestros viales (ORVI) en diferentes espacios. Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distrital 947 de 2024	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	enero 2026

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
Eje 7. Gobernanza	7.1 Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión de la seguridad vial.	7.1.1 Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de Seguridad Vial.	Diseñar modelo conceptual y estructura del Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Compila: OSV y se van incluyendo dependencias o entidades a medida que se requiera.	enero 2026
		7.1.2 Promover mecanismos de articulación y cooperación con el sector público, actores privados, sociales y académicos tanto en la escala distrital, como a nivel nacional e internacional.	Gestionar estrategias de reconocimiento, capacitación e intercambio de experiencias en seguridad vial en el sector empresarial y sociedad civil organizada a través de la Red de Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Gestionar con el sector de la academia acciones de intercambio de experiencias en seguridad vial, de proyectos de investigación y demás acciones que se orienten a la comprensión integral de la siniestralidad vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Avanzar en la agenda temática de cooperación con aliados internacionales para la promoción de actividades conjuntas e intercambio de información, buenas prácticas y experiencias en seguridad vial.	SDM Equipo de cooperación y Oficina de Seguridad Vial (OSV) Compila: Oficina de Seguridad Vial	enero 2026
			Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad. - Mantener el tema de seguridad vial como prioridad en la agenda del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, realizando el respectivo seguimiento a los temas estratégicos de la seguridad vial.	SDM Subsecretaría de Política de la Movilidad (SPM)	enero 2026
			Promover alianzas con organizaciones públicas y privadas de interés en articulación con la Red de Seguridad Vial para realizar jornadas de intercambio de conocimiento enfocadas a fortalecer la seguridad vial (pacto CEAs, liderado por la Oficina de Seguridad Vial).	SDM DPM - Equipo PESV	enero 2026
			Gestionar o participar en la construcción de alianzas y apoyos de cooperación con entidades (públicas o privadas), organizaciones locales y organismos internacionales para la participación en proyectos que orienten acciones de promoción de la seguridad vial de peatones y ciclistas como actores más vulnerables en el sistema de movilidad.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	enero 2026
			Promover el trabajo de la Unidad de Mantenimiento Vial mediante la elaboración y exposición de gráficos detallados que reflejen las intervenciones realizadas, acompañados de sus indicadores clave.	UAERMV	enero 2026
			Divulgar la oferta del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales en el marco del Acuerdo Distital 947 de 2024 y en cumplimiento de las indicaciones brindadas por la Secretaría de Movilidad para este fin.	UAERMV	enero 2026
			Promover desde la Secretaría Distrital de Gobierno la articulación interinstitucional para la implementación de la campaña "Zonas de Rumba Segura", con el fin de disminuir la siniestralidad vial en ciudadanos/as que efectúan actividades de consumo de bebidas alcohólicas en los comercios nocturnos, bares o discotecas. Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distital 947 de 2024	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	marzo 2026
			Trabajar de manera coordinada con entidades de orden nacional u organismos de cooperación internacional para abordar temas relacionados con seguridad vial o promover el intercambio de información.	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026
	7.2 Instrumentos y normativa bajo el enfoque del Sistema Seguro y la Visión Cero.	7.2.1 Incorporar la seguridad vial en normativa y/o en instrumentos de planeación de orden distrital.	Formular, hacer seguimiento y actualizar lineamientos técnicos en materia de seguridad vial conforme a las competencias y según se requiera.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Participar y/o liderar proyectos o modificaciones normativas, y en instrumentos de planeación para fortalecer la implementación de la Visión Cero y el enfoque de sistema seguro.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Efectuar el control de legalidad de los actos administrativos, así como, la expedición de conceptos jurídicos que sean radicados en la Dirección de Normatividad y Conceptos en materia de seguridad vial. -Mantener actualizada la matriz de cumplimiento legal	SDM Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC)	enero 2026
			Apoyar a la OSV, dependencias pertinentes, entidades nacionales, regionales y distritales en la conceptualización de requerimientos para la incorporación de lineamientos de seguridad vial en la normativa de los servicios de transporte público distrital, regional y nacional que operan dentro de la jurisdicción de Bogotá.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
			Apoyar técnicamente la formulación de lineamientos y demás instrumentos técnicos y normativos con énfasis en actores viales vulnerables: ciclistas y peatones.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	enero 2026
			1. Reglamentaciones y modificación a las reglamentaciones vigentes, de las Unidades de Planeamiento Local, con la promoción de delimitación de la infraestructura vial segura precisando los segmentos que conforman el espacio público para la movilidad que conforma la malla vial intermedia. 2. Adoptar las Actuaciones Estratégicas, los Planes Complementarios y demás instrumentos de gestión del territorio, como intervenciones urbanas para la revitalización y desarrollo del suelo con pautas orientadas al desarrollo de infraestructura de seguridad vial. 3. Continuar con los elementos reglamentarios del POT del Decreto 555 de 2021 que incluyen los principios rectores de la Seguridad Vial.	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	enero 2026
	7.3 Gobernanza para la seguridad vial en el Distrito y la Región.	7.3.1 Consolidar un Modelo de Gobernanza para la Seguridad Vial en el Distrito.	Realizar gestión para la actualización de la CISV y/o establecimiento de mejoras para hacer más efectivo el proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del PDSV 2023-2032	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	enero 2026
			Articular la oferta institucional junto con el Instituto de Protección y Bienestar Animal para construir estrategias, actividades de cultura y sensibilización para la movilidad segura, rutas de atención, fortalecer el análisis de información, intervención en infraestructura, entre otras actividades que contribuyan a la gestión y prevención del atropellamiento de animales domésticos y silvestres en Bogotá.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	febrero 2026
			Continuar con el fortalecimiento del Sistema de emergencias Médicas como mecanismo de control para la asignación de ambulancias para atender los siniestros viales, dentro de las competencias y alcance de la Secretaría Distrital de Salud.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
		7.3.2 Contribuir en un esquema de Gobernanza en el marco de la integración Regional.	Generar espacios de articulación con entidades nacionales, regionales y distritales, mesas de trabajo de seguridad vial para el servicio de transporte intermunicipal, donde se determine las problemáticas y requerimientos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá (Se incluyen a la OSV-SDM y la TTSA en las mesas de trabajo)	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	enero 2026
			Participar de la implementación de la actividad "Punto Seguro Regional" mediante la gestión de oferta institucional principalmente orientada a promover comportamientos seguros en los accesos de la ciudad.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV) - Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad Compila: OSV	enero 2026
			Participar en mesas de trabajo en las que TMSA sea convocado a escala regional en las que incluyan las necesidades o requerimientos asociados a seguridad vial	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	enero 2026

Eje estratégico	Programa	Acción	Proyectos/Actividades 2026 (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/ dependencia (Responsable)	Fecha de inicio en 2026
Eje 8: Gestión del conocimiento	8.1 Gestión y obtención de información para una Bogotá integrada.	8.1.1. Mejorar la captura, caracterización y procesamiento de datos de siniestralidad vial en el Sistema de Movilidad.	Entregar información relacionada con: • Pico y placa solidario • Zonas de Parqueo Pago • Zonas de cargue y descargue • Vehículos con beneficio ambiental de circulación • Organizaciones con PIMS • Resultados de pilotos con cooperaciones Socializar los productos y análisis derivados de la toma de información	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	enero 2026
			Verificar la implementación de los PESV del 100% de las empresas habilitadas de transporte público de pasajeros (masivo incluye SITP, Transporte Público Individual, taxis)	SDM DPM - Equipo PESV	enero 2026
			Compartir anualmente la información de los indicadores asociados a siniestralidad vial que deben reportar las empresas en el marco del PESV previa articulación con los criterios que sean relevantes establecidos por la Oficina de Seguridad Vial. Evidencia: Reporte de autogestión PESV remitido por empresas de transporte de pasajeros masivo e individual habilitadas en Bogotá.	SDM DPM - Equipo PESV	enero 2026
			Consolidar o reportar a partir de la información disponible a través de las herramientas tecnológicas y de manejo de la Subdirección, los datos que permitan gestionar soluciones a las problemáticas de siniestralidad vial identificadas en la ciclo-infraestructura de la ciudad.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	enero 2026
			Recopilar y consolidar datos y estadísticas de operación de tránsito para la toma de decisiones institucionales. La Subdirección de Gestión lleva el registro de siniestros, simples, con lesionados y fallecidos a partir de información del NUSE, para que Dirección de Inteligencia pueda realizar los análisis que se requieran.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	enero 2026
			Apoyar en las propuestas de los ajustes o actualización del SIGAT, para incluir atributos faltantes, mejorar la estructura y consistencia de los datos.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) Dirección de Atención al Ciudadano (DAC)	enero 2026
			Impulsar el procesamiento de los reportes de siniestralidad de forma automatizada y estandarizada para brindar información más eficiente y oportuna.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	enero 2026
		8.1.2. Intercambiar datos y ampliar las fuentes de información.	Generar base de datos con información estadística de siniestros viales de acuerdo con las atenciones generadas en el sistema Premier One por parte del CRUE.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	enero 2026
			Generar base de datos con información estadística a partir del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA para lesiones de causa externa –SIVELCE lesionados por accidentes de transporte.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	enero 2026
	8.2 Uso y transferencia de información para una Bogotá cuidadora	8.2.1. Difundir información de Siniestralidad Vial.	Socializar los datos de siniestralidad vial a través de las diferentes acciones de información.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
			Diseñar y divulgar piezas comunicacionales para dar a conocer los datos de siniestralidad vial.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	enero 2026
		8.2.2. Investigar los factores de riesgo asociados a la Seguridad Vial.	Modificar: Suministro de información a usuarios externos por medio de análisis estadísticos y espaciales en materia de siniestralidad; divulgando la información de interés general a través del Observatorio de Movilidad de Bogotá, por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y otras alternativas de publicación, así como las respuestas a PQRS.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	enero 2026
		8.2.3. Crear y actualizar la Biblioteca Técnica de Seguridad Vial.	Disponer una categoría en la Biblioteca Digital de la SDM como repositorio de la Información Técnica de Seguridad Vial dentro del SIMUR. Así como, publicar según requerimientos, los documentos asociados a Seguridad Vial en el marco de las competencias de los actores involucrados.	SDM Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), Oficina de Seguridad Vial (OSV) y Subsecretaría de Política de la Movilidad Compila: OSV	enero 2026
			Documentar las intervenciones y estrategias de seguridad vial que se desarrollen desde la Dirección de Ingeniería de Tránsito y compartirlo al repositorio de la SDM, de acuerdo a indicaciones de la OSV	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	enero 2026